



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004438-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a cruce entre el río Villarmeriel y la LE-451 y las previsiones respecto al mismo debido a su peligrosidad.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de septiembre de 2020, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/004411 a PE/004486.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de septiembre de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Mariano Santos Reyero, Procurador del Grupo Parlamentario Mixto y Viceportavoz del mismo, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES:

Los vecinos del municipio leonés de Villarmeriel, que tiene su entrada en el kilómetro 26.5 de la LE-451, han mostrado su enfado debido a un punto ciego por su ubicación y falta de mantenimiento por parte de la Junta de Castilla y León

Justo en el cruce entre el río Villarmeriel y la LE-451 se separa el camino que lleva a la localidad que lleva el mismo nombre. Un desvío que es la causa del enfado de los vecinos de este municipio perteneciente al Ayuntamiento de Quintana del Castillo. Según han denunciado públicamente, la localización, en plena curva, así como los matorrales y arbolajes que han crecido junto al asfalto han conseguido que sea un punto ciego, donde intentar cruzar hacia el pueblo se convierte en un verdadero riesgo para los residentes. Por el mencionado cruce pasan coches, motos, muchos ciclistas y hasta camiones, en una zona que es cuesta abajo y sin posibilidad de ver al que intenta cruzar y no da tiempo a frenar. Es un cruce sin visión alguna.

La Junta Vecinal de Villarmeriel presentó un escrito a la Junta de C. y León en septiembre del 2019 sin recibir respuesta alguna.

PREGUNTA:

- **¿Tiene pensado la Junta de Castilla y León dar una solución a ese punto peligroso de la carretera de acceso a Villarmeriel?**

Valladolid, 09 de septiembre de 2020

EL VICEPORTAVOZ DEL GRUPO MIXTO
UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS
EL PROCURADOR



Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero